

**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA  
COMPAÑÍA "DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE  
TRICIMOTOS MOTASA S.A.", CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Seis dias del mes de Marzo del dos mil Diecinueve, a las 11h30, en el inmueble ubicado en La Ciudadela Bellavista Mz 14 Villa 22 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."**. Dirige la Sesión El Señor Helmer Giovanni Cortez Peralta en la calidad de Presidente y actúa como Secretario El Sr. José Luis Saavedra Mora en la calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Cortez Peralta Helmer Giovanni, propietario de Nueve mil Quinientos Cuarenta y Dos (9.542,00) acciones: 2.- Macías Zambrano Cristian Martin, propietario de Doscientas Cincuenta y Seis (256) Acciones: 3.- Vanegas Pardo Alisba propietario de Doscientas (200) Acciones: 4.-Jose Luis Saavedra Mora propietario de Dos (02) Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

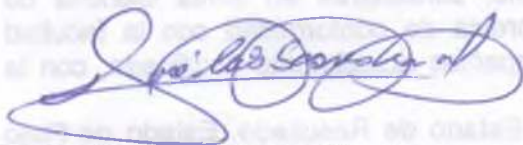
**PRIMERO:** Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2018,.

**SEGUNDO:** "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2018". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."**. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

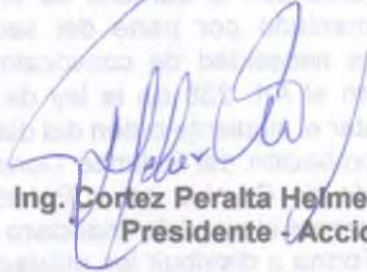
**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2018". Al efecto solicitó la palabra El Gerente General, Sr. José Luis Saavedra Mora que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."** Correspondiente al periodo 2018, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. José Luis Saavedra Mora que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2018 ha arrojado una utilidad de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHO CENTAVOS ( \$1.358,08)**, una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES. (\$865,78)** Acto seguido menciona El Accionista y Secretario José Saavedra que se aprueben los Estados Financieros Balance General, del Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la

Compañía **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."**. Correspondiente al periodo 2018, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."**.

**SEGUNDO**, "Forma de distribuir las utilidades del año 2018. El Señor Helmer Giovanni Cortez Peralta toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. José Luis Saavedra Mora, quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía **"DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A."** No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El presidente solicita al Secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h55.



**Sr. José Luis Saavedra Mora**  
**Secretario Ad- Hoc Accionista**



**Ing. Cortez Peralta Helmer Giovanni**  
**Presidente - Accionista**

**Sra. Vanegas Pardo Alisba**  
**Accionista**

**Sr. Cristhian Martin Macías Zambrano**  
**Accionista**

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DAYUNCOM DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TRICIMOTOS MOTASA S.A." CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019

**ACCIONISTAS;**

|                                     |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Cortez Peralta Helmer Giovanni  | Propietario de 9.542 acciones |
| 2.- Cristian Martin Macías Zambrano | Propietario de 256 acciones   |
| 3.- Vanegas Pardo Alisba            | Propietaria de 200 acciones   |
| 4.- José Luis Saavedra Mora         | Propietario de 2 acciones     |

**Total 10.000 acciones**

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019



SR. JOSE LUIS SAAVEDRA MORA  
GERENTE GENERAL  
MOTASA S.A.